



INSTRUCTIVO AYUDANTES PAE USM 2026

Estimada Comunidad Estudiantil,

La Dirección General de Docencia informa que, a partir del mes de **diciembre 2026** se dio por iniciado el proceso de ayudantías correspondiente al segundo semestre académico 2026.

El requisito para debe cumplir **cada ayudante**, al momento de iniciar las clases asociadas al Programa, **debe contar con matrícula 2026-2 y con calidad regular de acuerdo con lo reportado en SIGA. En caso de que esto no acontezca, no podrá ser gestionado por nuestra unidad.**

Adicionalmente deseamos informar, que dichos estudiantes escogidos no requieren visaje por parte de su Jefatura de Carrera, debido a que no se encuentran con carga académica en dicho periodo en que será impartido el PAE.

Deseamos indicar que, en cuanto a la asignación de nivel de ayudantía docente, aquella será la misma que tendrá cada estudiante para el segundo semestre académico 2026.

En cuanto al formato en que se deben reportar los registros de ayudantes es el siguiente: [FORMATO PAE 2026](#) (para descargar), la nómina debe nombrarse **AYUDANTES PAE 2026**.

Esta debe ser enviada al correo plataforma.ayudantias@usm.cl, indicado en el asunto **PAE_2026_EMPLAZAMIENTO_DEPARTAMENTO** hasta el día 17 de diciembre 2026.

Para consultas sobre ayudantes PAE, favor realizarlas al correo anteriormente indicado.

La entrega del monto total por concepto PAE, será el equivalente a 4 meses de ayudantías de un semestre diurno habitual, en donde será dividido en dos cuotas, la primera será entregada a finales de diciembre 2026 y la segunda parte a finales de enero 2027.



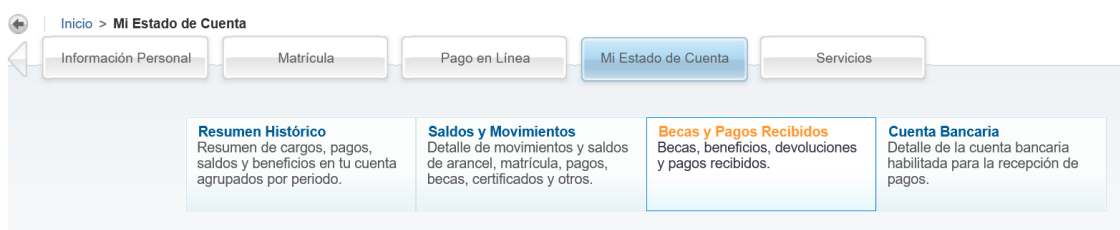
RESOLUCIONES QUE ESTABLECEN EL VALOR HORA DE AYUDANTES

Para este semestre en los siguientes vínculos se pueden encontrar las resoluciones que establecen los valores hora vigentes a nivel de emplazamientos: [Casa Central Valparaíso, Santiago San Joaquín y Vitacura, Concepción y Viña del Mar](#).

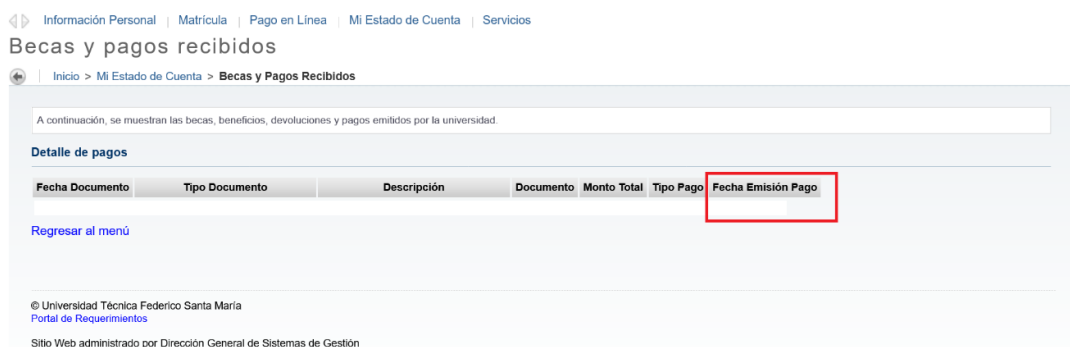
DATOS BANCARIOS

Todo estudiante que tenga contemplado ser ayudante **deberá registrar** sus datos bancarios en el portal que dispone la Universidad de acuerdo con él [Manual de Dirección de Finanzas](#).

Una vez iniciada la sesión **debes dirigirte al apartado Becas y Pagos Recibidos**:



Recordar que, **la columna fecha de emisión pago es la que debes tener presente** para recibir tu monto y no donde se indica fecha de documento.



En caso de que un estudiante no registre sus datos el sistema de pago generará un Vale Vista, que debe ser retirado en oficinas del Banco Santander. **No se procesarán becas en cuentas de prepago como Tempo o Mach, ni cuentas bancarias de terceros.**

Es caso de que un estudiante ingrese de manera errónea sus datos, **el pago no se generará**, quedando pendiente hasta que se corrijan los datos. Posterior a esta corrección el(la) estudiante deberá enviar un correo a cajaweb@usm.cl con copia a plataforma.ayudantias@usm.cl indicando Nombre, RUT.

En caso de cualquier problema por favor enviar un correo a plataforma.ayudantias@usm.cl indicando Nombre, RUT y descripción del problema.